

BANCADA FEMENINA DEL PARLAMENTO

DAISY TOURNÉ

Un gusto estar con ustedes para analizar estos temas.

Realmente creo que en estos tiempos que vivimos del “on line” y la inmediatez, recuperar espacios de reflexión, de encontrarnos con los otros y las otras, este tipo de instancias, que yo por lo menos, las vivo como una oportunidad de pensar, sentir y de hacer con los demás, son muy importantes. Por lo menos nos permiten un contacto que nos dejan no sentirnos tan solos como a veces sucede en estos momentos en esta sociedad.

El tema que nos proponen las organizadoras del evento es difícil para pensar desde este doble juego de obstáculos y resultados o perspectivas. Quiero aclarar por otra parte, que voy a hablar desde mi perspectiva de legisladora, en tanto hace a la relación con la materia de la legislación laboral y a este fenómeno, y cómo se está viviendo en un momento del Uruguay especialmente preocupante en materia de empleo y de trabajo. En mi análisis del problema, el tema del trabajo y el empleo es el tema número uno de los uruguayos y las uruguayas de hoy, en cuanto de la posibilidad de generar identidad y de tener derecho digno a la vida. Leí algunas estadísticas, no solo las ya consabidas estadísticas de desempleo que se incrementa paulatinamente en nuestro país, sino estadísticas que hacen a la concepción del sujeto a la generación de subjetividad, el 40% de los trabajadores y las trabajadoras que tienen un empleo estable creen que pueden perderlo. En este contexto estamos.

Y si dentro de ese contexto que más de quinientos mil uruguayos y uruguayas tienen problemas relativos al trabajo (ya sea de no tenerlo o de tenerlo en condiciones precarias) si abrimos la estadística vamos a confirmar una verdad que viene repitiéndose año a año, y que se profundiza, y es que dentro de esta esta-

dística las más perjudicadas seguimos siendo las mujeres, o por lo menos el número mayor está entre las mujeres.

La precarización, la pobreza, el desempleo golpean con muchísima fuerza la mano de obra femenina. Basta recorrer lo que son los avisos clasificados y veremos cuáles son las ofertas de trabajo para las mujeres y las vamos a encontrar por legiones en Bril, las empresas precarias, tercerizadas, o siguiendo la tarea doméstica trabajando y aportando su energía y la infraestructura, pero también hay otras partes conformantes de esta realidad; en lo que hace a poder pensar en qué está pasando con las leyes o la protección del trabajo. En un mundo donde parece existir una única verdad homogénea y repetida una y mil veces, como lo es la desregulación laboral, una moda nefasta que se impone y que parece ser la única verdad sólida para que se pueda acceder al trabajo, por lo menos muchos eso dicen. Yo discrepo fundamentalmente, pero no solo yo, que no sería tan importante, el primer mundo está de vuelta de la desregulación.

Y el verso mil veces repetido de que la desregulación laboral genera posibilidad de inversión está siendo fuertemente cuestionado en el primer mundo, por las grandes potencias que nos enseñaron el otro. Tendremos que revisar nuestra capacidad y velocidad de aprendizaje, porque se aprendió en el discurso oficial el tema de la desregulación y no se están aprendiendo las conclusiones a que están arribando los países desarrollados, que es que no genera mayor inversión ni mayores puestos de trabajo y no genera mayor seguridad jurídica, que es lo que los empresarios firmemente defienden.

Pero ese es el contexto en el que estamos y en el que nos tenemos que poner a pensar, qué es lo que pasa con las acciones legislativas en materia de género, concretamente en el mundo del trabajo. Si uno se para en este contexto encuentra que es bastante difícil avanzar en la aprobación y concreción de medidas que apunten a la igualdad de oportunidades, acceso y trato en el mundo del trabajo. A m en general, hoy cuando revisaba el ordenamiento de estas pocas ideas que voy a compartir con ustedes y tal vez por formación profesional, no me gusta dejar la mirada colocada en lo que puede ser el obstáculo, porque si hay obstáculo hay posibilidad, entonces por otro lado, trato de estar casada con la verdad en lo más que pueda, y tenemos que analizar la realidad difícil en la que vivimos, porque es la única manera de poder recrearla y superarla. Entonces mi primer señalamiento iba por este lado: reconocer la realidad en un mundo en donde sigue incrementándose el desempleo, en donde en las últimas cifras -que recogíamos- oficiales, con lo discutibles que pueden ser, un 15.3% de desempleo, dentro de él el 17.1%

son las mujeres, y el 13% los hombres; la desregulación parece ser la moda todavía en nuestro país. Aprovechando que estoy en esta casa y en esta sala: esta casa tiene una Cátedra de Derecho Laboral que cumplió el año pasado 75 años y que ha tenido una férrea defensa de lo que el derecho laboral es; es la defensa del polo más débil de la relación de trabajo, y a pesar de eso, de seguir teniendo hombres y mujeres comprometidos con la defensa del derecho laboral y su importancia, es difícil sostener la posibilidad de legislar.

¿Cuáles son, a mi manera de ver, los avances o las cosas a destacar, las posibilidades? Cuando Moriana me presentaba, lo hacía como integrante de la bancada femenina, quiero destacar esto como un logro, un logro bien importante en lo que hace a una novedad que se instala. La bancada femenina está integrada por representantes de todos los partidos políticos que tienen un fuerte compromiso de género y que hemos estructurado y presentado a la Cámara iniciativas legislativas; varias de ellas contemplan las demandas del movimiento de mujeres, y los vacíos legales que nosotros entendemos existen concretamente en materia de legislación del trabajo, que hacen a modernizar y modificar algunas de las normas ya existentes porque a *contrario sensu* de lo que se sustenta oficialmente, de que el Uruguay tiene una materia legislativa laboral avanzada, si uno la compara con experiencias de países de Latinoamérica hemos quedado rezagados y bien rezagados, en el tema. Entonces que se instale un ámbito legislativo no instituido, no oficial, que transversaliza la acción legislativa, a mí me parece un resultado en avance en este tema. Que con esto se genere una iniciativa legislativa y que se comprometa a su defensa dentro de las distintas bancadas, tal cual es el estilo de trabajo en el Parlamento Nacional, me parece una de las cosas como elemento positivo que deberíamos reconocer.

El incremento del número de legisladoras comprometidas, y otro punto que yo destacaría como pequeño avance es la casi imposibilidad, no por el hecho de haber cambiado demasiado los modelos de pensar, sino por el avance que el tema de género ha tenido en el contexto social, permite la inclusión en el debate público y en el Parlamento de temas que hacen al género, cosa que hubiera sido impensable en otras épocas de nuestro Parlamento. Levantan aún muchísimas resistencias, pero se permite el debate, quiere decir que se habilita, está, entra al plenario de la Cámara hoy, y sin ir más lejos una temática que no hace a lo que estamos analizando, hoy está siendo discutida, casi con unanimidad de las bancadas y solo con pequeños matices de diferencia, una ley que va a atender todo el tema de la materia de la violencia doméstica, cosa que hasta hace tres años hubiera sido una utopía.

De cualquier manera, nosotras, a pesar de haber presentado proyectos que hacen al mundo del trabajo, no podemos afirmar que serán aprobados, como ejemplo les traigo una sola anécdota: hace menos de un mes entró al plenario de la Cámara, un proyecto que transformaba en ley la posibilidad de descuento por planilla de la cuota sindical; esto es una cosa que en nuestro país es de uso y costumbre.

Todo el Estado descuenta por planilla y la mayoría de las empresas privadas, la banca oficial y privada descuenta por planilla, quiere decir que es prácticamente en el Ministerio de Trabajo donde se incluye en casi todos los convenios colectivos de trabajo. Pues este no se aprobó, volvió a comisión, porque el discurso mayoritario decía: “no le imponemos a las empresas obligaciones, porque si no, se van a sentir lesionadas” y estoy hablando de una cosa que existe por la vía del uso y la costumbre en este país. Por lo tanto, pongo acá la dificultad, a veces, lamentablemente, de la experiencia del Parlamento uruguayo. Me voy a atener a lo que es el refrán popular, hay sectores, amplios sectores “más papistas que el Papa”, porque defienden derechos de los empresarios o de las empresas, que los propios empresarios ya reconocieron, y por la vía de los hechos ya están gestionando. Imagínense ustedes lo que puede pasar con las normas que hemos presentado, con respecto a licencias especiales para el cuidado de hijos enfermos o licencias para los padres y madres adoptantes, o infinitos proyectos, una buena batería de proyectos que hemos presentado.

De cualquier manera insistimos, porque ahí está la gente, ahí están las mujeres y los hombres, y coincido mucho con la reiterada lectura del panel anterior, en el sentido de la utopía, en el sentido de trabajar por la esperanza y por un modelo diferente, más solidario. Creo que es posible y por eso trabajo, y por eso creo que trabaja la Bancada Femenina con un fuerte compromiso.

Voy a formular dos propuestas de las que vamos a iniciar como trabajo de la bancada femenina: una hace a la regulación, modificación, modernización de todo lo que atañe la materia legislativa en torno a la maternidad, que tiene una legislación muy difusa y alguna de ella antigua, y que nosotros creemos que debe conformar un estatuto especial de la trabajadora; y otra es profundizar en esto, que a nosotros, en lo personal, nos gustaría que fuera en toda la materia de legislación laboral, pero vamos a trabajar con un fuerte compromiso de compendiar las normas que hacen a los derechos de las trabajadoras, existentes en un riguroso análisis de modificación y modernización de las que puedan existir.

Creemos en la necesidad, y en ese sentido vamos a profundizar un camino que hemos empezado, que es el de la más amplia coordinación con los sectores sociales, las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, en lo que nosotros entendemos que se impone y que viene siendo una larga demanda, que es la elaboración de un Plan de igualdad de oportunidades, un Plan Nacional de igualdad de oportunidades, que pensamos estimular desde la bancada femenina, pero que esperamos contar con el apoyo de varios actores del Poder Ejecutivo que por lo menos en el discurso se han comprometido, y desde ya descontamos el apoyo, de las compañeras del PIT-CNT.

Rescato nuevamente el haber generado este ámbito de la bancada femenina que hace que el tema resuene al interior de los Partidos y que sobre todo, para quienes, a veces en soledad, nos sentimos impulsando determinadas cosas, nos dé fuerzas para buscar que estos temas tengan cada vez un mayor espectro de difusión y de impacto, porque de lo que es la experiencia sé decirles de que a pesar de que no exista movilización popular, el transitar por la sociedad, por el país, nos hace encontrarnos con mujeres y con hombres de nuestra sociedad que reconocen la tarea y que están dispuestos a apoyarla. Por eso decía, en los momentos más difíciles y tal vez más oscuro, es donde se aproxima, como en el mundo, como en el universo, el momento más oscuro de la noche es exactamente el momento del alba, cuando comienza el alba, así que desde ahí vamos a continuar nuestro trabajo por más difícil que éste sea. Muchas gracias.

